

Irene Olea comparece por presuntos abusos contra periodistas en Izúcar

El Ciudadano · 9 de junio de 2025

Las periodistas fueron arrestadas durante una protesta del 8M



A más de dos años de los hechos, la exalcaldesa de Izúcar de Matamoros, **Irene Olea Torres**, se presentó ante el **Centro de Justicia Penal Federal en Puebla** para responder a las acusaciones derivadas del caso de las periodistas Michelle y Natalie Hoyos, detenidas en marzo de 2023.

La comparecencia ocurrió la tarde del 9 de junio, como parte de un procedimiento iniciado por la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, que investiga una serie de posibles delitos cometidos en el contexto de una manifestación por el Día de la Mujer.

Según las periodistas afectadas, ambas fueron detenidas de forma violenta durante la marcha del 10 de marzo de 2023, y posteriormente trasladadas a una subcomandancia, donde habrían sido víctimas de **agresiones físicas y sexuales**. Las víctimas aseguran que tales acciones se llevaron a cabo bajo órdenes directas de quien entonces era conocida como “La Jefa”, haciendo referencia a Olea Torres.

Seis funcionarios públicos ya se encuentran bajo prisión preventiva por su presunta participación en los hechos. En el caso de la exedil, se le imputan **falsificación de documentos y emisión de declaraciones falsas**, lo que refuerza la línea de investigación por **encubrimiento, abuso de autoridad y posible complicidad en los actos de violencia institucional**.

Por su parte, **Michelle Hoyos**, una de las víctimas, dio a conocer públicamente el inicio formal del proceso. Mediante una publicación en redes sociales, compartió su inconformidad ante lo que considera **una dilación injustificada** por parte de las autoridades de la Casa de Justicia de Izúcar, quienes —según relató— no han notificado formalmente a Irene Olea en su domicilio, pese al tiempo transcurrido desde la orden judicial.

Véase también: Alcalde de Ahuazotepec pide licencia definitiva y se mantiene prófugo

Hoyos destacó que la responsabilidad de activar el proceso recae en la jueza **Kenia Salgado Covarrubias**, de quien espera una actuación conforme a la ley, tras casi tres años de espera por justicia.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano